Federico Lleras Acosta	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJ-FR-001 Versión: 04
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	Vigente desde: 16/07/2024 Página: 1 de 1

CONTRATO N°: 20250513-1 PRORROGA No.001	
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS	FECHA: 13 de febrero de 2026
PLAZO: SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO INICIAL EN: DOS (2) MESES A PARTIR DEL: 19 de febrero de 2026 hasta el 18 de abril de 2026.	VALOR: $ 0,00
CONTRATISTA: SURGIPLAST LTDA	NIT: 830.005.771-4
SUPERVISOR (A): PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD QUIMICO FARMACEUTICO	

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMIISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ESTERILIZACION EN VIRTUD DEL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE SURGIPLAST LTDA Y EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE DE IBAGUE

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL :

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

ASPECTO LEGAL

ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	170838	2	20-feb-2026
COBERTURA	Vigencia	Desde	Hasta
Cumplimiento	Vigencia	16-jun-2025	18-oct-2026
Calidad y Correcto Funcionamiento del bien	Vigencia	16-jun-2025	18-oct-2027

ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
NA	NA	NA	NA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia	desde	Hasta
	Vigencia	NA	NA

ESTAMPILLAS

Estampilla	Porcentaje	Valor	Fecha de Pago
Tolima 150 años	2%	NA	NA
Pro- Desarrollo	1%	NA	NA
Bienestar Adulto Mayor	3%	NA	NA
Pro-hospitales	1%	NA	NA

BAJO LOS PARAMETROS DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD, LA PRESENTE ACTA DE CERTIFICACION INDICA QUE JURIDICAMENTE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO. LA FECHA DE INICIO NO ES RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA, SINO DE LOS SUPERVISORES EN LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.

La anterior certificación se expide con destino al Profesional Universitario Area de la Salud Quimico Farmaceutico supervisor del contrato, el dia 20 de febrero de 2026.

MICHEL ANN MACHUCA PUENTES
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO

Elaboró: Luis Alberto León Salamanca